

Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario - Recuperación ante Desastres (CDBG-DR)

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (Housing and Community Development, HCD) del Estado de California, llevará a cabo seminarios web públicos en todo el estado sobre el plan de acción propuesto para el Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario - Recuperación ante Desastres (Community Development Block Grant – Disaster Recovery, CDBG-DR), que abarca los desastres ocurridos en 2023.

Como resultado de las tormentas invernales, inundaciones, deslizamientos de tierra y avalanchas ocurridas en enero de 2023 (DR-4683), el estado de California recibió \$115,022,000 en fondos del Programa CDBG-DR para cubrir los impactos del desastre y mitigar futuros desastres. Los fondos de CDBG-DR deben ser gastados en áreas afectadas por el desastre, lo que incluye los condados de Merced, Santa Cruz, San Luis Obispo, San Joaquín y Ventura. El HCD discutirá los programas propuestos por CDBG-DR y de mitigación, así como la línea de tiempo propuesta para los fondos, en los siguientes seminarios web de reuniones públicas:

- **Seminario web público (inglés)** – 20 de marzo de 2024, de 6:00 p. m. a 7:30 p. m.
 - Registrarse para el seminario web público: <https://hcd-ca.gov.zoom.us/meeting/register/tZwpcO2orjluH9blATwVDhvh8ld81hZTq-43>
- **Seminario web público (español)** – 21 de marzo de 2024, de 6:00 p. m. 7:30 p. m.
 - Registrarse para el seminario web público: <https://hcd-ca.gov.zoom.us/meeting/register/tZUpcuqvpjsvE9KJRtHtY7i9UwDjeUKq4dwa>

El [borrador del Plan de Acción CDBG-DR 2023](#) está disponible para revisión y comentarios públicos en el sitio web de CDBG-DR de HCD hasta el 28 de marzo de 2024. El público puede hacer comentarios sobre el borrador del plan de acción durante el período de revisión pública obligatoria de 30 días, desde el 28 de febrero de 2024 hasta el 28 de marzo de 2024.

Enviar un comentario público: los comentarios pueden enviarse al HCD durante el período de comentarios públicos a través de los siguientes métodos:

- correo electrónico a (DisasterRecovery@hcd.ca.gov), o
- correo postal a la Unidad de Recuperación y Respuesta ante Desastres (Disaster Recovery and Response Unit), A/A: Mona Akbar, HCD, 2020 West El Camino Avenue, Suite 400, Sacramento, CA 95833.

Adaptaciones apropiadas: Las personas que necesiten asistencia especial o ajustes razonables deben comunicarse con el HCD al correo Mona.Akbar@hcd.ca.gov, o al (916) 776-7806, dentro de los cinco días hábiles previos a una reunión pública para facilitar la solicitud.

Los usuarios de dispositivos de telecomunicaciones para personas con discapacidad auditiva (TDD) pueden comunicarse con la línea TTY del Servicio de Retransmisión de California al 1-800-735-2929 o la línea de voz al 1-800-735-2922.

Para obtener más información, visite nuestra sección [Recuperación y Mitigación de Desastres | Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California](#)